

Transparencia y democracia preceden constitución del Parlamento cubano



Foto: Ana Esther Zulueta

La Habana, 17 de abr (RHC) Transparencia, democracia y participación preceden la constitución el 19 de abril próximo de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, integrada por 470 diputados electos.

Elier Ramírez Cañedo, representante por Isla de la Juventud al parlamento cubano, comentó a la Agencia Cubana de Noticias que singularizaron este proceso los intensos y extensos vínculos sostenidos –durante los recorridos e intercambios– con el pueblo a lo largo y ancho del territorio nacional.

Esa práctica, encabezada por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, diputado electo por la ciudad de Santa Clara devendrá en lo sucesivo en método de trabajo para mantener el diálogo permanente y sistemático con la población, apuntó Ramírez Cañedo, Doctor en Ciencias Históricas.

Dijo, quien en el anterior período legislativo integró la comisión redactora de la Carta Magna (2019), que este proceso ha servido para aludir al sistema político cubano, y aunque durante el proceso de consulta y aprobación de la Constitución de la República se explicó, siempre resulta insuficiente lo que en materia de comunicación se pueda transmitir al pueblo.

La consulta a los 470 parlamentarios para elegir la dirección de la ANPP, integrantes del Consejo de Estado y la presidencia del país ha sido un proceso transparente, democrático y participativo recalcó. Con nuestro voto patentizaremos el mismo respaldo que dio el electorado cubano con su asistencia a las urnas el 26 de marzo último. Altísimo a pesar de las circunstancias que vive el país, afirmó.

Precisó el también subdirector del Centro “Fidel Castro” que el Consejo de Estado tendrá la representatividad de los distintos sectores y organizaciones políticas y de masas, con el balance requerido entre lo local y lo nacional, y los que reúnan los requisitos serán quienes asuman esas altísimas responsabilidades.

Nos sentimos orgullosos del sistema que hemos construido con la huella del Comandante en Jefe Fidel Castro (1926-2016) –quien desempeñó un papel importantísimo en la creación de los órganos del poder popular– y del General de Ejército Raúl Castro, acompañado de la sapiencia del pueblo, sin injerencia extranjera, ni imposición desde afuera, expuso.

El sistema político cubano no es perfecto, tenemos que continuar pensado cómo hacerlo aún más democrático, pero está bien alejado, por suerte, de la democracia representativa burguesa, la cual en su esencia responde a la maquinaria de una élite de poder e intereses de grandes transnacionales, en el que no hay lugar para el mérito personal ni la representación del pueblo, enfatizó el además ensayista cubano.

Acotó: “tenemos un sistema semiparlamentario, por la manera en que participa y se ve representado el pueblo. El Presidente de la República, el Primer Ministro rinden cuenta de sus gestiones a ese órgano supremo del Estado y del gobierno y nosotros como diputados tenemos derecho a emitir opiniones sobre el funcionamiento del Consejo de Ministros y sus integrantes, que igualmente rinden cuenta a la ANPP”.

En el proceso de construcción e institucionalización del Estado socialista surge el sistema del Poder Popular, cuya primera sesión constitutiva se realizó el 2 de diciembre de 1976, en la cual resultaron electos los diputados Blas Roca Calderío, Raúl Roa García y José Arañaburo García, como Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea, respectivamente. (Fuente: ACN)



Radio Habana Cuba